



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



CONVOCATORIA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas - PGIRH
Contrato de Préstamo N° 8740-PE
Perú

COMPARACIONES DE PRECIOS

El Gobierno de la República del Perú ha recibido recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF para financiar el costo del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas - PGIRH, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo N° 8740-PE. La UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, invita a los proveedores elegibles a presentar su **oferta** para la:

Comparación de Precio N° 18 -2021-ANA-PGIRH-BM

Servicio de implementación de ejemplos piloto de medición de consumo de agua en pozos de producción ubicados en el ámbito de Ica a través de flujómetros electromagnéticos y de turbina

1. Las Comparaciones de Precios se efectuarán conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero 2011 revisada en julio de 2014 y está abierta a todos los proveedores de países elegibles, según se definen en dichas normas. Asimismo, el proveedor interesado no debe tener ninguno de los conflictos de interés, descritos en los numerales 1.6 y 1.7 de las políticas del Banco.
2. Los Proveedores elegibles interesados podrán solicitar los Lineamientos a partir del **día 14 de Agosto de 2021** a los siguientes correos electrónicos, según la comparación de precios en la que va a participar.

Comparación de Precio N° 18 -2021-ANA-PGIRH-BM

licitaciones.bm@ana.gob.pe

3. La oferta deberá estar firmada en todas sus hojas y enviarla al correo indicado en el párrafo del numeral 2 de este aviso, indicando en el asunto el número de proceso, hasta las **23:59 horas el día 18 de Agosto del 2021**.
4. No se considerarán ofertas remitidas a otro correo distinto al indicado en párrafo del numeral 2, según tipo de procesos a participar.